

COMUNICADO RED CONTRA LA ORDENANZA INCÍVICA

La red contra la ordenanza cívica como parte importante de la sociedad civil zaragozana, ya que representa a un gran número de entidades, asociaciones, agrupaciones, colectivos, etc, convoca a la ciudadanía a una ***concentración el día 3 de diciembre* a las 19,00h frente al Ayuntamiento de Zaragoza** por el acoso, persecución, hostigamiento y represión que están sufriendo los movimientos sociales de esta ciudad por parte del Equipo de gobierno al frente del Ayuntamiento. El cual esta coartando derechos fundamentales recogidos en la constitución como son la libertad de expresión Y de participación.

La red contra la ordenanza cívica recuerda que todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza acordaron por unanimidad en el pleno municipal crear espacios en las calles de Zaragoza para que las entidades sin animo de lucro pudiesen hacer publicidad de sus actividades. Casi medio año después no existen ninguno de estos espacios, pero por el contrario se sigue hostigando, castigando y reprimiendo a las entidades sin animo de lucro, atacandoles directamente a una de sus líneas de flotación, la económica. Obligando a las entidades a pagar multas desproporcionadas por el simple hecho de informar al ciudadano como es su deber y fin.

El afán recaudatorio del ayuntamiento parece no tener límites, pero en vez de recaudar a grandes fortunas, o a entidades financieras por ejemplo lo hace castigando a quien "no le baila el agua", las asociaciones vecinales, culturales, etc, entidades sin animo de lucro que generalmente son quienes trabajan día día en los barrios y "le sacan los colores al consistorio".

Solicitamos que el ayuntamiento como mínimo cumpla sus decisiones, y que mientras estas no se llevan a la práctica y sean suficientes para satisfacer los más básicos derechos de la sociedad civil, ponga en suspenso o haga una moratoria en la aplicación de los artículos o apartados de la ordenanza cívica que van en contra de la constitución y los derechos más básicos de los ciudadanos y, por tanto, deje de sancionarlos por poner carteles en las calles y en los lugares habituales que han sido usados habitualmente durante decenios sin que la escena urbana haya sufrido ninguna degradación, si no más bien todo lo contrario, un exquisito cuidado y preocupación por la misma.